



OFICIO NO. A00/DTYAC/129/2022  
**ASUNTO:** Designación  
Ciudad de México a 31 de mayo de 2022

**Dr. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
**PRESENTE.**

Me permito informar a usted, que el Licenciado César Alejandro González Reyna, a partir del 30 de mayo del año en curso, ya no labora para esta H. Institución.

En este sentido esta Procuraduría mediante oficio A00/PG/038/2020, designó al Licenciado Efraín Regulo López Reyes, Subprocurador General de Asuntos Foráneos como suplente para coordinar las funciones de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Por lo anterior, solicitamos su valioso apoyo para que todas las notificaciones, correspondencia, requerimientos de la Unidad de Transparencia se han notificados al servidor público a través de su correo electrónico efrain.lopez@stps.gob.mx con copia de conocimiento para yeni.gutierrez@stps.gob.mx

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. YENI GUTIÉRREZ GALVÁN**

**SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Firma la Subdirectora de Atención Ciudadana con fundamento en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, por ausencia del Director de Transparencia y Atención Ciudadana, estos serán suplidos por el servidor público de la jerarquía inmediata inferior, de acuerdo a su competencia

C.P. MTRA. SELENE CRUZ ALCALÁ. - PROCURADORA GENERAL. - PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.P. EFRAIN REGULO LÓPEZ REYES. - SUBPROCURADOR GENERAL DE ASUNTOS FORÁNEOS. - PARA SU CONOCIMIENTO